

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL Máster en Música Española a Hispanoamericana CURSO 2016/17

Contenido

| | |
|---|----|
| I.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II.- CRITERIOS..... | 3 |
| CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA | 3 |
| Aspectos a valorar: | 3 |
| CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA..... | 4 |
| Aspectos a valorar: | 4 |
| SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 4 |
| SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO | 8 |
| SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. | 10 |
| SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. | 18 |
| SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 19 |
| SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO..... | 20 |
| SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. | 21 |

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico de su desarrollo y que sus reflexiones permitan entender mejor sus logros y dificultades. Esta Memoria Anual es la primera tras la Renovación de la Acreditación de este título.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título. Todas las fortalezas y debilidades del título que se mencionan a lo largo de estos apartados se recogen en los puntos 6 y 7.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. Se indican las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y subcomisión de Calidad de Estudios 2016-17, pues la web se actualiza constantemente e indica las de 2017-18:

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|------------------------|-------------------|--|
| Luis Enrique | Otero Carvajal | Decano |
| Eugenia | Pérez González | Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad |
| Estela Beatriz | García Fernández | Vicedecana de Estudios de Postgrado |
| Gonzalo | Bravo Castañeda | Coordinador Grado Historia |
| Isabel | García García | Coordinadora Grado Historia del Arte |
| M ^a Ángeles | Querol Fernández | Coordinadora Grado Arqueología |
| Dolores | Brandis García | Coordinadora Grado Geografía y OT |
| Arturo | Tello Ruiz-Pérez | Coordinadora Grado Musicología |
| M ^a Isabel | Rodríguez López | Representante coord. Másteres Historia y Música |
| Juan Carlos | García Palomares | Representante coordinadores Másteres Geografía |
| María Victoria | Chico Picaza | Representante coord. Másteres Historia del Arte |
| Miguel Ángel | Castillo Oreja | Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte |
| Andrés | Ciudad Ruiz | Coordinador Doctorado de Historia y Arqueología |
| María | Asenjo García | Representante PDI |
| Isabel | Carreira Delgado | Representante PAS |
| Roberto | Salmerón Sanz | Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid |
| Sandra | Fernández Sánchez | Representante de estudiantes |
| Adrián | Muñoz | Representante de estudiantes |
| Eliana | Alvoz | Representante de estudiantes |

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|-------------------------|--------------------|---|
| Luis Enrique | Otero Carvajal | Decano |
| M ^a Eugenia | Pérez González | Vicedecana Estudios de Grado y Evaluación de Calidad |
| Estela Beatriz | García Fernández | Vicedecana de Estudios de Postgrado |
| Enrique | Pozo Rivera | Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo |
| Juan Carlos | García Palomares | Coordinador Máster TIG |
| Ana | Rodríguez Mayorgas | Coordinadora Máster Historia y CC de la Antigüedad |
| Isabel | Rodríguez López | Coordinadora Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica |
| Federico | Palomo del Barrio | Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica |
| Antonio | Moreno Juste | Coordinador Máster Historia Contemporánea |
| Francisco M. | Gil García | Coordinador Máster Historia y Antropología de América |
| Carmen Julia | Gutiérrez González | Coordinadora Máster Música Española e Hispanoamericana |
| Félix | Díaz Moreno | Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico |
| M ^a Victoria | Chico Picaza | Coordinadora Máster Historia del Arte Español |

| | | |
|-----------|---------------------|--|
| Dolores | Jiménez-Blanco | Coordinadora Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual |
| Víctor M. | Fernández Martínez | Coordinador Máster Arqueología Prehistórica |
| Óscar | Villarreal González | Coordinador Máster Estudios Medievales |
| Manuel | Salamanca López | Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito |
| Antonio | Momplet Míguez | Representante PDI |
| Isabel | Carreira Delgado | Representante PAS |
| Eliánar | Alvoz | Representante estudiantes |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura doble que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de carácter plenario.

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores y Coordinadoras, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas se gestionan en un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.

2.- Reuniones del Decano o los Vicedecanos con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios. La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad de Estudios** de la Facultad durante el curso académico 2016-17 se ha reunido en tres ocasiones y se trataron los siguientes temas:

4 DE OCTUBRE DE 2016:

- Renovación de algunos miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad (coordinadores de Máster, de Doctorado y representante de alumnos).
- Aprobación de los autoinformes de Renovación de Acreditación presentados antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM (Grados en Historia, Historia del Arte, Musicología y Geografía, Másteres en Música Española e Hispanoamericana y en Historia y Antropología de América). Se informa de que desde primeros de octubre estará disponible en secretaría de alumnos la encuesta online para egresados (<http://www.ghis.ucm.es/sondex/index.php/211264/lang-es>), que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.
- Mejoras de la página web de la Facultad relativas a personal docente, estructura de Planes de estudio (guías docentes), prácticas externas, movilidad, secretaría, procedimiento de adaptación de Planes de Estudio de Licenciaturas a Grados (<https://geografiaehistoria.ucm.es/adaptacion>) así como actualización de informes y documentos sobre calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). Se propone incorporar y homologar una ficha docente de prácticas en empresa de todas las titulaciones en la que se aúne toda la información necesaria para los alumnos. Se insiste en que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas
- Encuestas de Master vinculadas al Proyecto de innovación y mejora de la calidad docente, 2016/17, núm. 116. En 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y como novedad también a todos los másteres de la Facultad.

30 DE ENERO DE 2017:

- Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión del próximo curso. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía y Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario y es compleja su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.
- Se revisan los criterios para la memoria de seguimiento 2015-2016 y las principales novedades son: ajustar la memoria a un máximo de 25 páginas; el criterio 2.4 responderá a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca, Fundación Madri+D y UCM; se revisarán las páginas web de las titulaciones; se revisarán los Indicadores de resultados de los últimos 4 años; se analizarán con detalle los puntos fuertes y débiles: se redactarán siempre las Actas de coordinación horizontales y verticales y se actualizarán los CV del profesorado.

27 DE FEBRERO DE 2016:

- Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos del curso 2015-2016 (Grados en Arqueología, Historia, Historia del Arte y Musicología; Másteres en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, Arqueología Prehistórica, Dinámicas Territoriales y Desarrollo, Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, Estudios Avanzados en Historia del Arte español, Estudios Medievales, Historia de la Monarquía Hispánica, Historia y Antropología de América. Historia y Ciencias de la Antigüedad, Música Española e Hispanoamericana, Patrimonio Histórico Escrito y Tecnologías de la Información Geográfica). Se acuerda unificar los epígrafes de evaluación de encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral implantados a

finales de 2015-16 y cuyas respuestas son aún escasas o no disponibles. Se hace constar la falta de apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y podrían ser valorados por el personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores. Además, se expresa la dificultad de completar algunos indicadores de calidad (encuestas de egresados o inserción laboral).

La **Subcomisión de Estudios de Máster** se reunió durante el curso 2016-17 en dos ocasiones y trataron los siguientes temas:

13 DE OCTUBRE DE 2016:

- Matrícula en 2016/17. Análisis de los 14 másteres de la Facultad: los coordinadores de los másteres que no alcanzan 15 alumnos matriculados u 8 por asignatura informarán a los alumnos de que los cambios de asignaturas son posibles hasta el 30 de octubre y procurarán mejorar la información web sobre los contenidos de las asignaturas.
- Encuestas internas globales a todos los másteres y asignaturas del curso 2016-17. Se proponen preguntas específicas relativas a las asignaturas, TFM, Servicios Generales (biblioteca, secretaría de alumnos, servicios informáticos y otros) y preguntas abiertas para conocer debilidades y fortalezas de cada título.

30 DE ENERO DE 2017:

- Revisión de los criterios necesarios para realizar las memorias de seguimiento del curso 2015-2016: variaciones respecto a modelos anteriores y recomendaciones (extensión máxima de 25 páginas, contestar a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos); revisión detallada de las webs de las titulaciones, indicadores de los últimos 4 años, actas de coordinación, debilidades, actas de coordinación horizontal y vertical y fichas de los currículums del profesorado. Se acuerda revisar todos los títulos de máster, para poder cumplir los criterios requeridos en las memorias de seguimiento, al menos en lo que compete a la Facultad.
- Matrícula en 2016-17 y previsión para el próximo curso. Se analiza la matrícula definitiva de nuevo ingreso de asignaturas y títulos de los 14 másteres de la Facultad. Tres de ellos mantienen cifras preocupantes (Arqueología prehistórica, Estudios medievales y Monarquía hispánica). Se está trabajando en la modificación del de Arqueología prehistórica. El de Estudios Medievales está pendiente de acordar modificaciones para mejorar la matrícula de nuevo ingreso.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | Curso auto-informe Acreditación 2015-2016 | Primer curso seguimiento acreditación 2016-17 |
|---|---|---|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 60 | 60 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 17 | 16 |

| | | |
|--|--------|---------|
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 28,33 | 26,666 |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 93,52 | 94,07 |
| ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título | 0% | 11,76 |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 100% | 100% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 87,5% | 88,23 |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 99,31% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 76,67% | 65,00% |
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 68,75 | 66,67% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 12,5 | 33,3% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 100% |
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 7,3/10 | 8,43/10 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 9/10 | 9,43/10 |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 7,6/10 | 8,1/10 |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 93,53% | 93,53% |

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Toda la información relativa al Máster, su acceso, admisión, matrícula, objetivos, competencias, planes de estudios, etc., está disponible en la web del Máster. Este Máster se imparte de la forma más eficaz y coordinada posible y se ha realizado un considerable esfuerzo para realizar todas las mejoras propuestas en los informes de seguimiento anteriores a la renovación de la acreditación, las que se han considerado necesarias tras analizar las encuestas de satisfacción hasta 2016, las propuestas en la evaluación UCM de 2017 y las sugerencias de la propia acreditación recibida en mayo de 2017, que resalta expresamente el hecho de haber aplicado y corregido todas las sugerencias realizadas en los informes de seguimiento y valora muy positivamente todos los puntos del Autoinforme.

Los resultados académicos concuerdan con los presentados en la Memoria de Verificación y los mejoran. La principal dificultad superada pero aún en proceso de mejora es la mayoritaria lectura de TFM en la convocatoria de septiembre; para intentar evitarla se ha trabajado para coordinar mejor la cantidad y dificultad de las tareas de las asignaturas y sus fechas de entrega.

Si bien la cifra es aún mejorable, se ha conseguido pasar del 21,4% de TFM leídos en junio en 2016 al 38,5% en 2017. Otro de los aspectos que se ha mejorado es la información obtenida por alumnos, profesores y egresados consiguiéndose alcanzar casi un 50% de participación en las encuestas. Con los profesores también se ha realizado una gran tarea de concienciación y su participación, tanto en el programa Docentia como en las encuestas de satisfacción, ha aumentado notablemente, como se verá más abajo.

En el Máster en Música Española e Hispanoamericana existe una notable diferencia entre las plazas ofertadas de nuevo ingreso y el número efectivo de ingresos, lo que da lugar a **porcentajes de cobertura** bajos. La oferta 60 plazas de nuevo ingreso respondió en su momento a una imposición de la UCM a todos sus Másteres y el Departamento encargado, consideraba y considera ésta una expectativa muy exigente dado el escaso personal del que dispone y la carga docente tan elevada que éste tiene y que le impide asumir más créditos, como sería dirigir más TFM y realizar los correspondientes tribunales.

Hay que tener en cuenta en nuestro caso la restricción que supone dirigirse a un alumnado tan especializado (con estudios superiores humanísticos y musicales o Grado en Musicología). La Comisión de Coordinación, encargada de llevar a cabo el proceso de admisión, observa estrictamente este perfil de ingreso para mantener el nivel de enseñanza en el Máster lo más homogéneo posible, por lo que se rechazan todas las solicitudes que no lo cumplen.

Respecto a la adecuación y coherencia de evolución de las tasas, la Memoria Verificada preveía unos resultados de 80% de **tasa de graduación**, 20% de **abandono** y 80% de **eficiencia**. Ya desde los primeros cursos de los estudios de Máster en Música Española e Hispanoamericana mejoraron esas expectativas. En la actualidad la **tasa de graduación** supera el 80% previsto, siendo la de 2015-16 de 87,5% (debido al retorno de una alumna japonesa a su país por enfermedad) y la de 2016-17 un 88,23% (debida también al abandono de un estudiante chino matriculado y que nunca se presentó). La **tasa de abandono** ha sido siempre inferior al 20% previsto, siendo para 2015-16 el 0% y para 2016-17 del 11,76%. La **tasa de eficiencia**, por su parte, ha sido del 100% en los dos últimos cursos La **tasa de rendimiento** muestra cómo los alumnos superan sin grandes dificultades las materias, pues es del 93,52 para 2015-2016 y de 94,07 en 2016-17, mientras que la **tasa de éxito** es siempre superior al 86% previsto: 100% en 2015-16 y 99,31% en 2016-17.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Los puntos fuertes de esta titulación y los puntos a mejorar se recogen respectivamente en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria. Todos los sistemas para la mejora de la calidad del título están implantados. A continuación, se comentan los aspectos solicitados.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**

No ha sido necesario modificar el sistema de coordinación propuesto en la Memoria Verificada pues consideramos que funciona adecuadamente (los profesores lo valoran con una mediana de 10 (media de 9,57). Con respecto al plano horizontal, el buen funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster ha permitido supervisar todos los aspectos del programa formativo y con ello garantizar su calidad. La Comisión de Coordinación del Máster está formada, tal y como se propuso en la Memoria de Verificación, por la coordinadora, dos profesores del Máster, siendo uno de ellos el coordinador saliente en el primer año, y un alumno (el representante elegido por el curso). Las comisiones han sido:

- 2015-16: Carmen Julia Gutiérrez (coordinadora), Javier Suárez (coordinador saliente), Víctor Sánchez (profesor del Máster) y Nicolás Casas (representante de alumnos).
- 2016-17: Carmen Julia Gutiérrez (coordinadora), Cristina Bordas y Víctor Sánchez (profesores del Máster) y Álvaro Riego (representante de alumnos).
- 2017-18: Carmen Julia Gutiérrez (coordinadora), Cristina Bordas y Belén Pérez (profesoras del Máster) y Enrique Oromendia (representante de alumnos).

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne varias veces a lo largo del curso y se comunica constantemente por correo electrónico. Las reuniones del curso 2016-17 fueron:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|--|
| 18-02-2016 | Admisión solicitantes curso 2017-18 Modificación horario | Se admite a los tres solicitantes. Se permuta el horario de dos asignaturas por el sábado de Víctor Sánchez. |
| 01-07-2016 | Admisión solicitantes curso 2016-17 | Se rechaza la solicitud de 7 alumnos chinos que no hablan español. Se acuerda realizar una entrevista personal con los alumnos cuya lengua materna no sea el castellano, aunque presenten un certificado B1 o B2 (al igual que ya se hace con los alumnos que no tienen conocimientos musicales certificados). |
| 10-09-2016 | Admisión solicitantes curso 2016-17 | Se rechaza una solicitud por no poseer conocimientos musicales |
| 10-11-2017 | Adjudicación de Prácticas externas | No hay ningún problema con la adjudicación |
| 15-12-2016 | Propuesta de renovación del Máster Adjudicación de directores de TFM | Se analizan posibles acciones de mejora del master: reducir los ECTS de las asignaturas e iniciar contactos con los centros superiores de EEAA, especialmente la Escuela Superior de Canto y el Conservatorio Superior. Se adjudica la dirección de los TFM |
| 25-01-2017 | Captación FPU | Tras el Consejo de Departamento se estudian los candidatos del Máster con posibilidades de obtener una FPU y se habla con ellos para proponerles su solicitud |
| 01-06-2017 | Reforma del Máster | Se revisa la propuesta de reforma de 2015 y se empieza a trabajar en la modificación del Máster en parte motivada por el interés de la UCM en que establezcamos vías de comunicación con las EEAA. Se han realizado ya dos reuniones con la Escuela Superior de Canto para iniciar un Máster conjunto (Repertorio lírico Español). |
| 28-07-2017 | Reunión con Vicerrectora de Estudios | Propuesta de realizar un Máster conjunto con la Escuela Superior de Canto y comenzar con la propuesta de Modificación del Máster de acuerdo a esta colaboración con la ESC |
| 27-09-2017 | Cambio en la Comisión de Máster Primer borrador del nuevo Máster | Se sigue trabajando en el Máster conjunto con la ESC que tendría un módulo metodológico impartido por nosotros. Se propone a Belén Pérez miembro de la Comisión de Máster en sustitución de Víctor Sánchez (nombrada en Consejo de Departamento del 10-10-2017) |
| 19-12-2017 | Información de la CM | La Comunidad de Madrid rechaza la propuesta de un Máster conjunto y se propone que los alumnos del Máster de la ESC puedan realizar un módulo de nuestro Máster por convenio. |

En cuanto a la Coordinación vertical, tanto la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, como la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad, velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones.

Los resultados de las encuestas del Máster y las opiniones expresadas por los alumnos en las reuniones se analizan por las diferentes comisiones responsables. Teniendo en cuenta que el informe de Acreditación no indica ninguna sugerencia de mejora y que las propuestas por el Seguimiento interno ya han sido solucionadas (excepto el fomento de participación en Docencia de los alumnos, que realizamos dentro de nuestras posibilidades), desde la Coordinación se han realizado actuaciones de mejora en los siguientes puntos:

- La mejora de las prácticas implantando sesiones formativas en gestión de talento, presentación de CV, autoempleo, orientación profesional y fomento la capacidad de búsqueda activa de empleo desde el curso 2016-17 (impartidas por la Coordinadora y la colaboradora honorífica del Departamento Gianula Kanelos) y solicitando un proyecto de Innovación docente (concedido para 2017-2018, Ref. 275) para organizar estos talleres y sesiones de manera más efectiva.
- El progresivo ajuste de las fechas de entrega de trabajos de asignaturas, para intentar que no se acumulen TFM en septiembre (se está mejorando mucho a ese respecto).
- La mejora del aula y sus instalaciones, conseguida a inicios del curso 2016-17.
- La insistencia a los profesores tutores de TFM para que realicen un seguimiento efectivo a sus alumnos, pues ha habido algunas quejas al respecto.
- La preparación de las propuestas de modificación del Máster para el futuro (prevista solicitud de modificación en noviembre de 2018).
- El inicio en marzo de 2017 de gestiones para realizar un Master en colaboración con la Escuela Superior de Canto de acuerdo con las directrices dictadas por el Rectorado de la UCM para fomentar la colaboración con las Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid. En diciembre 2017 conocimos la negativa de la Comunidad a realizar este Máster por lo que estudiamos otras vías de colaboración.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**

El personal académico es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la memoria verificada y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación, si bien se encuentra sobrecargado de trabajo impartiendo un número de créditos total (no solo en el Máster) muy superior al que le corresponde. La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel de la titulación, la naturaleza y las competencias definidas para el título. El profesorado de este Máster está también altamente cualificado y tiene un reconocido prestigio, como atestiguan sus muchas publicaciones reconocidas por la CNEAI con los correspondientes sexenios, la dirección y participación en cuatro grupos de investigación Complutenses consolidados y los numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación/ Ministerio de Economía y Competitividad y otras convocatorias nacionales e internacionales. El CU (que lo es desde junio 2017), los siete TU, una profesora emérita y cuatro CU acumulaban en el curso 2016-17 un total de 33 sexenios, número más alto que el de sus quinquenios con una media de 2,86 sexenios por TU (la media de la Facultad de Geografía e Historia es de 2,23). Además, el CU y cinco TU son IP de 8 proyectos de investigación competitivos. Los cuatro profesores CD cuentan un total de cinco sexenios de

investigación (una proporción de 1,25 frente a la media de 0,69 en la Facultad). Las trayectorias docentes e investigadoras de todos los profesores que integran la plantilla del Máster evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten en el Máster. Ocho profesores están acreditados para categorías superiores y sólo la imposibilidad o lentitud por parte de la Universidad de ofertar plazas de profesorado permanente explica su contrato.

| CATEGORÍA | NÚMERO | DOCTORES | POSEE ACREDITACIÓN SUPERIOR | SEXENIOS VIVOS | PROYECTOS COMO IP | CRÉDITOS IMPARTIDOS 2016-17 |
|----------------------|--------|----------|-----------------------------|----------------|-------------------|-----------------------------|
| Catedrático | 1 | 100% | - | 4 | 1 | 21,8 |
| Titulares | 7 | 100% | 28,6% | 20 | 8 | 173,1 |
| Contratados doctores | 4 | 100% | 50% | 5 | - | 102,2 |
| Ayudante doctora | 1 | 100% | 100% | - | - | 23,5 |
| Asociados | 4 | 100% | 75% | - | - | 71,6 |
| Emérita | 1 | 100% | 100% | 4 | - | 10,8 |

Durante los cursos sobre los que se informa, el Máster ha sido impartido por prácticamente todo el profesorado del Departamento y ha habido poca variación en la docencia, derivada del disfrute de un año sabático. Todos los profesores son doctores.

Durante todas las ediciones del Máster los alumnos han sido invitados a participar en todas las actividades científicas del Departamento de Musicología (sesiones de trabajo de los doctorandos, ciclos de conciertos y conferencias, seminarios y congresos). También durante todas las ediciones del Máster hemos tenido profesores invitados que han impartido alguna conferencia o taller relacionada con las materias objeto de estudio. En 2016-17 fueron:

- Dra. Raquel Rojo, Universidad de Bristol, UK
- Dr. Fernán del Val, Universidade do Porto
- Dr. Rubén López- Cano, ESMUC Barcelona
- Dr. Juan José Carreras, Universidad de Zaragoza
- Dr. Pilar Ramos, Universidad de La Rioja
- Dr. Paul Laird, University of Texas
- Dr. Javier Marín, Universidad de Jaén
- Dr. Julio Ogas, Universidad de Oviedo
- Dr. Juan Pablo González Rodríguez, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Dr. Ludwig Thomas Schmidt, Universidad de La Rioja
- Ignacio de Paz Sánchez, compositor
- Dr. Mario Lerena Gutiérrez, Universidad del País Vasco
- José Antonio Gutiérrez Álvarez, investigador independiente
- Dr. Emilio Casares Rodicio. UCM

El programa *Docentia* fue hasta 2016 de carácter voluntario. Desde 2015 se ha insistido reiteradamente en la importancia de participar en el programa tanto a los profesores como a los estudiantes consiguiéndose convencer a los primeros, que participaron en un 68,75% en 2016 y un 66,67% en 2017 y algo menos a los segundos, pues en 2016 sólo hubo un 12,5% de evaluaciones efectivas; sin embargo, este porcentaje aumentó a un 33,3% en 2017. Las de 2016

corresponden sólo a dos profesoras, que, sin embargo, han obtenido sendas menciones de excelencia y las de 2017 a 5 profesores de los que tres han recibido menciones de excelencia.

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, en el Máster se elaboró una encuesta interna completa en 2015-16 con el objetivo de evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas y del profesorado, ya que no teníamos datos de *Docentia*. En estas encuestas participó respectivamente el 50% del alumnado y la Comisión de Calidad valoró cuantitativa y cualitativamente la satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, el cumplimiento de los horarios, etc. Gracias a esta encuesta se mejoraron los criterios de evaluación y la distribución de tareas a lo largo del curso, se revisaron las fichas docentes y se unificaron criterios de evaluación, además de designarse un coordinador de asignatura, de manera que la encuesta interna de 2016 indica una satisfacción con el sistema de evaluación de 8,3, mientras que en 2017 ese campo no se incluye en la encuesta y no lo podemos valorar. Por último, para solucionar la insatisfacción con las prácticas de años pasados, se revisó completamente el sistema de adjudicación, seguimiento y tutorización y en la encuesta interna de satisfacción de 2016 este punto obtuvo en 2016 una calificación de 8,7 y en 2017 un 8,67. Todas estas acciones de mejora parecen haber tenido su fruto, pues la valoración del alumnado del Máster ha pasado de un 7,3/10 en 2016 a un 8,43/10 en 2017.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **IMPLANTADO**

La asignatura Prácticas Externas tiene carácter obligatorio (6 ECTS). Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas. A este trabajo para el alumno hay que añadir la asistencia a una sesión de presentación de las prácticas y un taller de orientación profesional y gestión de talento impartido por la Dra. Gianula Kanelos, una tutoría individual con cada alumno para el seguimiento de las prácticas y la redacción de una memoria sobre la experiencia de dicha actividad. Estas prácticas, tal y como se proponía en la Memoria Verificada, están coordinadas entre el tutor académico de la UCM, que desde el curso 2015-16 es la coordinadora, y el de la institución de acogida, garantizando que éste último conoce lo que se espera de la estancia del estudiante bajo su tutela. Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense, que se han ido ampliando a lo largo de los cursos de implantación del Máster, en algunos casos a propuesta de los propios alumnos con excelentes resultados, pues una alumna fue contratada por la institución en la que realizó sus prácticas (Teatro de la Zarzuela). En el curso 2015-16 se firmaron nuevos convenios con diversos proyectos de I+D del Departamento de Musicología que permiten a los alumnos una iniciación efectiva en la investigación y que han obtenido también muy buenos resultados, pues numerosos alumnos han obtenido una beca FPU o de la Comunidad de Madrid dirigida por su tutor de prácticas. La oferta de Prácticas incluye entre otros:

- Auditorio Nacional de España
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Fondos Musicales)
- Biblioteca Nacional de España. Sección de Música
- Centro de Documentación de Música y Danza (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes)
- Centro de Documentación y Archivos de la SGAE
- Festival de la Guitarra de Córdoba
- Fundación Hazen
- Fundación Juan March
- Instituto Complutense de Ciencias Musicales
- Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia

- Orquesta de la UCM
- 4 Proyectos de I+D del Departamento de Musicología
- Radio Televisión Española, Radio Clásica
- Revista *Cuadernos de Música Iberoamericana*
- Sociedad Española de Musicología

La adjudicación de plazas la realiza durante el primer mes de clases la Coordinación de Prácticas en función de la trayectoria académica e intereses curriculares de los alumnos. En caso de solicitud del mismo puesto, la adjudicación se realiza por el baremo de ingreso al Máster. Una vez asignado el centro de prácticas, se sigue el proceso de gestión de documentos a través de GIPE, sistema implantado en 2017. La Coordinación hace un seguimiento de las actividades de los estudiantes y su rendimiento. La evaluación, según lo expuesto en la Memoria Verificada, se realiza de forma conjunta entre el tutor del centro colaborador y el tutor de prácticas del Máster. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados, con una valoración del 0 al 10. El alumno debe redactar una Memoria Final, donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades, con indicación del número de horas empleadas en cada caso. La memoria se remite a la Coordinación y se cuelga en el Campus Virtual en las fechas previstas. Sobre la base de dicha Memoria, además del informe emitido y la calificación del tutor-externo, el coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como cualquier otra asignatura. Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Máster en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana/practicas-externas>

Se ha trabajado mucho para mejorar algunos aspectos relacionados con las prácticas externas, procurando hacerlas cada vez más eficaces, con mayor contacto con las instituciones de acogida y control de la actividad del alumno. La valoración de las prácticas de los alumnos en 2015-2016 fue de un 8,4 lo que demuestra lo acertado del cambio. En 2017 la valoración mediana ha ascendido a 9,5 (media de 8,67).

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO**

El Máster en Música Española e Hispanoamericana no tiene un programa específico de movilidad. Sus alumnos pueden optar a la movilidad Erasmus general de la Facultad, pero teniendo en cuenta que se trata de un Máster de un año con un alto número de alumnos extranjeros que viene expresamente a cursar estos estudios, no suelen hacerlo (un alumno lo hizo en 2015-2016 y lo valoró con un 8,5/10). Por otra parte, hay que señalar que nuestro Máster tiene una alta movilidad entrante, aunque no con el programa Erasmus debido a que dura solo un año. En 2015-16 los alumnos extranjeros fueron un 35,3% y procedían de Japón, China, Colombia, México, Rumanía y Cuba y en 2016-2017 un 13% (Colombia y China) mientras que un 40,2% de alumnos procede de fuera de la Comunidad de Madrid. En 2017-18 tenemos de nuevo un 26,6% de extranjeros procedentes de Colombia, Guatemala, Serbia y Reino Unido. Además de este hecho, varios de los profesores invitados vienen de universidades extranjeras, sin mencionar la internacionalización de los proyectos de los propios profesores de la UCM, que hace que los alumnos valoren la internacionalización del Máster con un 7,29.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El análisis que sigue utiliza los datos disponibles en los indicadores. Faltan datos relativos a la satisfacción de los empleadores o tutores de prácticas y egresados, pues la Facultad ha realizado encuestas desde el pasado curso (<http://www.ghis.ucm.es/sondex/index.php/211264/lang-es>) pero sus resultados no están disponibles. La participación de los profesores y alumnos en las encuestas suele ser baja, pero los niveles actuales se consideran satisfactorios. En el curso 2015-

16 se realizó una encuesta diseñada por la Coordinación del Máster que contó con la participación del 50% del alumnado y cuyos resultados se indican más abajo. Posteriormente y para el mismo curso se realizó una encuesta en la facultad en la que participó el 41,2% el alumnado. En 2017 participaron el 50% de los estudiantes y el 50% de los profesores.

La valoración de los estudiantes del Título era en 2016 de 7,3 (mucho más alta en los varones y en las personas más jóvenes) y **en 2017 ha subido a un 8,43** (la media UCM en ese año es de 6,15) y ha ascendido notablemente en todos los rangos de edad. Lo más valorado en 2016 era la satisfacción con las tutorías (8,8), las prácticas externas (8,4) y la movilidad, realizada por un único alumno en 2016 y valorada con un 8,5. En 2017 continúan esos valores altos y destaca además que lo más valorado ha sido el número de estudiantes por aula (9,57) y el acceso a la investigación que facilita la formación recibida (9,29). Le siguen los materiales ofrecidos, actuales y novedosos, la formación recibida en relación con las competencias de la titulación (ambos con 8,71). También alumnos se muestran muy satisfechos con las prácticas (8,67) y las tutorías (8,29). La consecución de los objetivos de las asignaturas, los contenidos organizados y no solapados y la utilidad del trabajo personal no presencial (todos con 8,14) obtienen las siguientes mejores calificaciones. También es de destacar que la mediana de los alumnos que volverían a elegir la misma titulación es de 9 (media 8,71).

Más interesante es el análisis de los aspectos peor valorados en 2015-2016 y cómo se valoran un año después. En este sentido, puede comprobarse en la tabla adjunta que la mejora ha sido muy notable y que la satisfacción de los alumnos es cada vez más alta

| | 2015-16 | 2016-17 |
|---|---------|---------|
| componente práctico en la titulación | 5,7 | 7,29 |
| los materiales off line | 5,4 | 8,71 |
| la actualidad y novedad de los materiales ofrecidos | 5,2 | 8,71 |
| nivel de innovación de los contenidos | 5,4 | 7,63 |

El profesorado ha participado en un porcentaje muy cercano al 50% en 2016 y 2017 y la satisfacción general con el Máster ha subido de 9/10 a 9,43/10. Como indica esa nota, todas las calificaciones son buenas, destacando la relación de la formación del profesorado con la materia impartida (9,86), la coordinación de la titulación (9,57), el tamaño de los grupos y la satisfacción con el campus virtual y la satisfacción con su actividad docente dentro de la titulación (todos con 9,43) y la valoración de las prácticas externas y el grado de implicación de los alumnos (ambos con 9,29). También es muy alta la fidelidad, prescripción y vinculación a la UCM (9,71, 9,57, 9,40). Las valoraciones más bajas del profesorado se dedican al apoyo técnico y logístico (6), y la gestión de los procesos administrativos (6,67), así como a los recursos administrativos (6,71). También se considera alta la relación calidad precio, pues creemos que los precios podrían descender más.

Por último, aunque la encuesta del PAS no es específica de la titulación, es de destacar la satisfacción de este sector en la Facultad con una puntuación de 8,1/10 superando el 7,6 del año anterior.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. EN PROCESO

La inserción laboral es un dato difícil de conocer, pues la facultad preveía realizar desde octubre de 2016, habilitar una encuesta a los egresados cuando solicitaran el título que nos permitiría tener algo más de información sobre ellos, pero sus resultados no están disponibles. Por otra

parte, los datos aportados por la UCM corresponden a afiliación a la Seguridad social, sin especificar en qué ámbito se trabaja y no son por ello muy fiables. Además, corresponden a los egresados en 2013-14, un año no evaluado. De ellos podemos deducir que la empleabilidad del título no es mala, pues un año después de su graduación, hay una tasa de afiliación a la SS del 60%, con un 33,3% de contratados indefinidos, el 50% de los cuales está a tiempo completo y el 66% de ellos en su nivel de estudios. A los dos años de su graduación los datos empeoran ligeramente.

| 1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015) | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------|---------------|
| Tasa de afiliación | Porcentaje de autónomos | Según tipo de contrato | | Según jornada laboral | | | Según grupo de cotización | | |
| | | Porcentaje de indefinidos | Porcentaje de temporales | Porcentaje a tiempo completo | TP: más de media jornada | TP: menos de media jornada | Universitario | Medio, no manuales | Bajo y manual |
| 60,0% | 0,0% | 33,3% | 66,7% | 50,0% | 33,3% | 16,7% | 66,7% | | 33,3% |

| 2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016) | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------|---------------|
| Tasa de afiliación | Porcentaje de autónomos | Según tipo de contrato | | Según jornada laboral | | | Según grupo de cotización | | |
| | | Porcentaje de indefinidos | Porcentaje de temporales | Porcentaje a tiempo completo | TP: más de media jornada | TP: menos de media jornada | Universitario | Medio, no manuales | Bajo y manual |
| 50,0% | 0,0% | 20,0% | 80,0% | 40,0% | 20,0% | 40,0% | 60,0% | 20,0% | 20,0% |

Por esta falta de datos, para la renovación de la acreditación en 2016, la coordinación del Máster realizó una encuesta interna y consiguió datos de empleo del 80% de los egresados. En esta ocasión, al evaluarse solo dos cursos, se ha conseguido la información del 100%.

| CURSO | EGRESADOS | FPU | CURSANDO DOCTORADO | MÚSICOS PROFESIONALES | PROFESORES DE MÚSICA | DOCUMENTALISTA MUSICAL | OTROS |
|---------|-----------|-----|--------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|-------|
| 2015-16 | 16 | 9 | 9 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 2016-17 | 13 | 6 | 8 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| | 29 | 52% | 59% | 17% | 14% | 7% | 10% |

Estos datos de empleo son muy buenos dentro de un contexto económico adverso como el que se ha vivido en este país en los últimos años. También es de destacar el alto porcentaje creciente de egresados que se integra en el programa de Doctorado y que muchos lo hacen con una beca FPU (o similares, de la UCM, CM o instituciones extranjeras). Esto se ha conseguido gracias a una tarea de información y de captación de talento llevada a cabo desde octubre de 2015. Con ello el Master cumple sus expectativas de crear profesionales de la investigación y especialistas en los diferentes campos de trabajo de la Musicología.

Sobre la satisfacción con el título, en el curso 2015-16 los egresados la puntuaron con 7/10 y en 2016-17 con 8,4/10. Este dato lo refuerza el alto porcentaje de alumnos que continúan con nosotros en el doctorado (59%) muchos de ellos como PDI (52%).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. IMPLANTADO

El apartado "Calidad" da acceso a la pestaña de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, al procedimiento de reclamación de calificaciones, a las memorias de verificación y seguimiento del Máster y a las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos, así como al buzón de quejas y reclamaciones.

El mecanismo habitual de los alumnos para la comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas es, sin embargo, hablar directamente con la coordinadora, persona en quien recae la labor de comunicación y mediación entre todos los implicados en la titulación y que, al ser profesora del Máster, está en contacto semanal con los alumnos. Por esa razón, el buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro (<http://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) nunca ha sido utilizado por los alumnos del Máster. Los alumnos manifestaron en encuestas pasadas no conocerlo a pesar de que se les explica en las primeras clases su funcionamiento y es muy accesible desde la web, sin embargo, en a encuesta 2017 lo conoce un 71,43%. Las quejas más frecuentes están relacionadas con problemas administrativos de matriculación y con falta de atención de algún tutor de TFM. Este último tema, los alumnos prefieren no manifestarlo por escrito en el buzón de quejas y prefieren comunicarlo a la coordinadora. Este sistema es seguramente más efectivo, directo y discreto, pero tiene el problema de que no queda registro escrito de la queja efectuada.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones del informe 2015-16 fueron las siguientes:

- Criterio 1: Publicar algunos aspectos de acceso y admisión y SGCI en la web que no dependían del título. **Se ha realizado.**
- Criterio 2 Subcriterio 1. Incluir los reglamentos de las comisiones en la página de calidad de la Facultad. **Se ha realizado.**
- Criterio 2 Subcriterio 2: cumplimentar la tabla de indicadores desde el año en el que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2014-15). **Se ha realizado.**
- Criterio 2 Subcriterio 4. 3. Se comentaba que 2012-13 se propuso realizar una modificación del Máster para adecuar la oferta de plazas a la demanda y en el autoinforme de 2013-14 se desestimó dicha modificación a pesar de que la tasa de cobertura sigue siendo baja. Esta desestimación se debió a que el Rectorado nos desaconsejó pedir una modificación tan pequeña y nos aseguraron que no se valoraría negativamente. Por otra parte, estamos preparando una reforma del Máster en la que se tendrá esto en cuenta. **En proceso.**

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones que en el Informe de 2015-2016 necesitaban aún mejora eran las siguientes:

- El aumento del carácter práctico de las sesiones, pues los estudiantes reclaman menos contenidos teóricos o de clases magistrales. **Resuelto en 2017**

- La mayoritaria lectura de TFM en la convocatoria de septiembre; para intentar evitarla se trabaja para coordinar mejor la cantidad y dificultad de las tareas de las asignaturas y sus fechas de entrega. No obstante, las lecturas se siguen haciendo mayoritariamente en septiembre. **En proceso de mejora (ver porcentajes más arriba y punto 2.1.)**
- El desconocimiento de los alumnos de las funciones de la Comisión de Coordinación, así como del sistema de organización del Máster. Se trabaja para informarles de las reuniones y decisiones de la Comisión a través del representante de alumnos y de correos electrónicos de la Coordinación y se insiste en que consulten las informaciones de la web, que son muy completas pero que no consultan una vez matriculados. **Resuelto con la información constante de las tres profesoras y el alumno que forman parte de la Comisión**
- El desconocimiento de los alumnos del buzón de quejas, a pesar de que se les indica su existencia y de que es muy accesible. **El 71% de los alumnos ya dice conocerlo.**
- La organización docente en asignaturas de 6 créditos compartidas por dos profesores. Además de crear la necesidad de coordinación, implica reunir en un mismo programa temas que en ocasiones serían más coherentes en asignaturas independientes. Por ello se trabaja en la reorganización del plan de estudios para proponer una modificación de las asignaturas. **Se trabaja en una modificación del Máster a tal efecto.**
- La mayor implicación de los tutores de prácticas y las instituciones en el Máster, que se espera conseguir incluyéndoles en las encuestas y contando con un empleador en la Comisión de Máster como invitado mientras se solicita la correspondiente modificación. **Resuelta la cuestión de la implicación, aunque los empleadores no participan en las encuestas ni en la comisión por falta de tiempo.**
- Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas, se espera mejorar la participación determinando una fecha para que las realicen en grupo en el aula de informática. **En proceso de mejora.**
- Estabilizar y promocionar al profesorado, pues desde 2011 no ha habido ninguna oposición en el departamento a pesar de haber ocho profesores acreditados para figuras superiores. **En proceso de mejora. Se han convocado una plaza de CU en 2017 y una de TU en 2018.**
- Mejorar las instalaciones y recursos de las aulas, que depende de la disponibilidad económica de la Facultad. **Resuelto a principios de 2017.**

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

La Agencia externa hizo una única recomendación de mejora: que se incluyese el nombre de los profesores en las fichas de la Guía docente. **Se ha realizado.** Hay que mencionar que también comentó como aspecto a mejorar el hecho de que contáramos con “instrumental electrónico para trabajar sobre música, dado que su resultado tímbrico es muy deficiente respecto de los instrumentos analógicos.” Pero entendemos que esta observación es un mero deseo de la comisión y no puede ser tenida en cuenta, ya que, aunque efectivamente suenan mejor, es inviable comprar, mantener y afinar pianos para tantas aulas.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Se ha permutado el cuatrimestre de dos asignaturas debido al reajuste necesario de profesorado por tener a un profesor en año sabático. El cambio no ha producido ninguna alteración para los alumnos y profesores.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|---|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | | | |
| Indicadores de resultado | los buenos indicadores del título | Son mucho mejores de los previstos en la memoria de verificación (ver apartado 2.1) | Continuar con el sistema |
| Indicadores de resultado | altísimo porcentaje de egresados trabajando en investigación, sobre todo con beca FPU | Ver apartado 3.6 | Continuar la captación de talento |
| Indicadores de resultado | especificidad de los estudios | sólo existen en España otros cuatro Másteres de investigación en Musicología y ninguno tiene orientación hispanoamericana (Máster universitario en Patrimonio Musical (Universidades de Oviedo, Granada y Antonio Machado de Baeza), Máster en Música Hispana (Universidades de Valladolid y Salamanca), Máster en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua (UAB y ESMUC) y Máster en Musicología (Universidad de La Rioja). | Realizar la modificación del Máster insistiendo en esta especificidad |
| Indicadores de resultado | catálogo de instituciones para realizar las prácticas externas | Ver apartado 3.3 | Aumentar la implicación de las instituciones y captar otras nuevas |
| Indicadores de resultado | alta cualificación y prestigio del profesorado | Ver apartado 3.2 | Promoción y estabilización del profesorado |
| Indicadores de resultado | Alta valoración del título por parte de los alumnos y | Ver apartado 3.5 | Continuar con el sistema |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | excelente por parte de los profesores | | |
| Indicadores de resultado | Buen sistema de coordinación (valorado con 10/10) | Ver apartado 3.1 | Continuar con el sistema |
| Indicadores de resultado | Alta participación en Docencia con excelentes resultados | Ver apartado 3.2 | Continuar con el sistema |
| Indicadores de resultado | Gran mejora en las prácticas externas con sesiones formativas en gestión de talento y fomento de capacidad de búsqueda activa de empleo y consiguiendo un proyecto de Innovación docente para ello. | Ver apartado 3.1 | La colaboración con Gianula Kanelos y el proyecto de Innovación Docente |
| Sistemas para la mejora de la calidad del título | La claridad y cantidad de información aportada en la web y a través de los mecanismos de coordinación | Ver apartado 3.1 | Continuar con el sistema |
| Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Rapidez en la resolución de las sugerencias de mejora | Buen sistema de coordinación y buen equipo de trabajo (ver punto. 3.5 y 4.3) | Continuar con el procedimiento |

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En Proceso/ No realizado |
|--|--|--|--|------------------------------------|-----------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Mejorable participación de alumnos y profesores en las encuestas (50%) | Sobrecarga de trabajo y de encuestas | Informar más a los interesados e incentivar la participación | Facultad Comisión de Máster | Desde el inicio del Máster | En proceso |
| Indicadores de resultado | porcentajes de cobertura bajos | Ver apartado 2.1. (p. 10) | Modificación del Título prevista en 2018 | Comisión de Máster, profesorado | 2018 | En proceso |
| Indicadores de resultado | Escasa información sobre la inserción laboral (excelente) de egresados | Los datos debe recabarlos la coordinación, ver 3.6 | Establecer un método institucional organizado para ello | UCM, Facultad | | No realizado |
| Sistemas para la mejora de la calidad del título | Fomentar lectura de TFM en junio, aunque se ha pasado del 21,4% de TFM leídos en junio en 2016 al 38,5% en 2017. | TFM excesivos Carga excesiva de alguna asignatura | Ajustar el contenido de TFM a su valor en ECTS y ajustar tareas de las asignaturas del máster: | Coordinación y Profesorado | 2018 | En proceso |
| Sistemas para la mejora de la calidad del título | Escasa implicación de algunos tutores | Quejas de alumnos | Concienciar al profesorado | Comisión de Máster | 2017-18 | En proceso |
| Sistemas para la mejora de la calidad del título | Profesorado no estable o que no promociona | Falta de convocatorias | Convocar plazas de PDI | Ministerio, UCM | 2017 y siguientes | En proceso |
| Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de seguimiento | Deficientes instalaciones y recursos de las aulas | Escasez de presupuesto UCM y Facultad | Mejorarlas en lo posible. Se ha insistido constantemente en las reuniones | UCM, Facultad | 2017 | Realizado |
| Modificación del plan de estudios | Modificar asignaturas (no es un punto débil) | Intención de mejorar el Máster | Mejorar el Máster adecuándolo a la situación actual | Coordinación Departamento | Curso 2017-2018 | En proceso |

***Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar su modelo.**

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018

